



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 3867 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la iniciativa de la Cooperativa Perlecop para la utilización del denominado bagazo de cerveza en la producción de alimentos de alto poder nutritivo.



Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTA DE TODOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



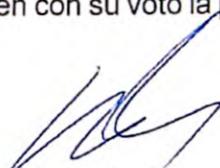
FUNDAMENTOS

En la fabricación de cerveza se genera un subproducto denominado comúnmente bagazo de cebada, el que suele reutilizarse, en parte, como alimento para el ganado. El problema principal se genera cuando este subproducto no es retirado por los productores o no es utilizado en su totalidad para alimentar al ganado, ese sobrante que se desecha es un producto altamente contaminante, entre otros motivos por la emanación de gas metano.

La Cooperativa Perlecop ha iniciado un intenso trabajo en pos de evitar la contaminación que produce el bagazo, y a su vez se ha comprobado que ese desperdicio de la fabricación de cerveza puede procesarse para la producción de harina con altos contenidos en proteínas y fibras naturales.

A esos fines Perlecop desarrolló la maquinaria necesaria para el secado en planta del bagazo y se contactó con otras cooperativas para el trabajo conjunto en la fabricación de productos alimenticios como alfajores y galletitas, contando con el apoyo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Cabe mencionar que el jueves 15 de septiembre la Cooperativa Perlecop firmó un convenio con la Asociación Cervecera Artesanal Platense para trabajar de manera conjunta en la utilización del bagazo, con el objetivo de solucionar la problemática ambiental y económica que el depósito del desecho del bagazo representa para todos los productores cerveceros y a la vez darle un destino productivo.

Este emprendimiento implica una acción concreta en el cuidado del ambiente y a su vez favorece la producción de alimentos con alto contenido en proteínas y fibras naturales. Es por lo expuesto que resulta de interés apoyar esta iniciativa y al mismo tiempo promover la ampliación de la misma a los diferentes distritos de nuestra provincia y a las diferentes productoras de cervezas, en donde se podrían firmar convenios similares. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTE DE TODOS

EXPTE. D- 3867 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las autoridades de la Cooperativa Perlecop.



Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTA DE TODOS